



2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"  
UT-IBCEES/144/2023  
Hermosillo, Sonora; a 27 de noviembre 2023.  
Asunto: Respuesta a solicitud  
PNT/261851823000062

C. YERALDI,  
**PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851823000062, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 06 de noviembre de 2023, en relación a lo siguiente:

***" Información referente a requisitos a cumplir para ser acreedor de beca.  
Instituciones prioritarias a recibir becas".***

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud :

***Los requisitos para ser beneficiario de un programa de becas, se enlistan en cada convocatoria respectiva y de acuerdo al Artículo 43, Fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la convocatoria deberá de contener al menos la siguiente información: los requisitos que para el otorgamiento de dicha beca se exigen, así como los medios para acreditarlos.***

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Becas y Crédito de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE **SONORA**



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA



Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

LIC. JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

Elaboró CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.